



UNAP



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

TESIS

**“CULTURA TRIBUTARIA DE LOS ESTUDIANTES DEL QUINTO GRADO
DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROSA
AGUSTINA DONAYRE DE MOREY, AÑO 2021”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADORA PÚBLICA**

**PRESENTADO POR:
MARCIA FERNANDA TAFUR NAVAS**

**ASESOR:
CPC. OTTO RUIZ PAREDES, Mg.**

IQUITOS, PERÚ

2023



UNAP

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS

FACEN

"COMITÉ CENTRAL DE GRADOS Y TÍTULOS"



ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS N°002-CCGyT-FACEN-UNAP-2023

En la ciudad de Iquitos, a los 04 días del mes de enero del año 2023, a horas: 07:00 p.m. se dio inicio haciendo uso de la plataforma Google meet la sustentación pública de la Tesis titulada: "CULTURA TRIBUTARIA DE LOS ESTUDIANTES DEL QUINTO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROSA AGUSTINA DONAYRE DE MOREY, AÑO 2021", autorizado mediante Resolución Decanal N°0001-2023-FACEN-UNAP presentado por la Bachiller en Ciencias Contables MARCIA FERNANDA TAFUR NAVAS, para optar el Título Profesional de CONTADORA PÚBLICA que otorga la UNAP de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

El Jurado calificador y dictaminador está integrado por los siguientes profesionales:

CPC. HUGO LUIS ZEVALLOS EGOAVIL, Dr.	(Presidente)
CPC. EDGAR ALBERTO SOLSOL HIDALGO, Mg.	(Miembro)
CPC. JOSÉ RICARDO YOUNG GONZALES, Mg.	(Miembro)

Luego de haber escuchado con atención y formulado las preguntas necesarias, las cuales fueron respondidas: ADecuadamente.....

El jurado después de las deliberaciones correspondientes, arribó a las siguientes conclusiones:

La Sustentación Pública y la Tesis han sido: APROBADAS..... con la calificación BUEWA.....
(15).

Estando el Bachiller apto para obtener el Título Profesional de Contador Público.

Siendo las 8:30 PM del 04 de enero del 2023, se dio por concluido el acto académico.

CPC. HUGO LUIS ZEVALLOS EGOAVIL, Dr.
Presidente

CPC. EDGAR ALBERTO SOLSOL HIDALGO, Mg.
Miembro

CPC. JOSÉ RICARDO YOUNG GONZALES, Mg.
Miembro

CPC. OTTO RUIZ PAREDES, Mg.
Asesor

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonia del Perú, rumbo a la acreditación

Calle Nanay N°352-356- Distrito de Iquitos – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: facen@unapiquitos.edu.pe
Teléfonos: #065-234364 /065-243644 - Decanatura: #065-224342 / 944670264



JURADO Y ASESOR



CPC. HUGO LUIS ZEVALLOS EGOAVIL, Dr.
Presidente
MATRICULA N°10-0439



CPC. EDGAR ALBERTO SOLSOL HIDALGO, Mg.
Miembro
MATRICULA N° 10-621



CPC. JOSÉ RICARDO YOUNG GONZALES, Mg.
Miembro
MATRICULA N°10-0927



CPC. OTTO RUIZ PAREDES, Mg.
Asesor
MATRICULA N°10-0465



Nombre del usuario:
Universidad Nacional de la Amazonia Peruana

ID de Comprobación:
77726111

Fecha de comprobación:
11.11.2022 14:00:45 -05

Tipo de comprobación:
Doc vs Internet

Fecha del Informe:
11.11.2022 14:13:32 -05

ID de Usuario:
Ocultado por Ajustes de Privacidad

Nombre de archivo: TESIS RESUMEN MARCIA FERNANDA TAFUR NAVAS

Recuento de páginas: 36 Recuento de palabras: 5738 Recuento de caracteres: 35403 Tamaño de archivo: 60.78 KB ID de archivo: 88801441

33.4% de Coincidencias

La coincidencia más alta: 6.01% con la fuente de Internet (http://repositorio.ujem.edu.pe/bitstream/handle/ujem/556/Rene_Tesis_

33.4% Fuentes de Internet 1000 Página 38

No se llevó a cabo la búsqueda en la Biblioteca

4.53% de Citas

Citas 4 Página 39

No se han encontrado referencias

0% de Exclusiones

No hay exclusiones

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mi familia por enseñarme con amor los valores que ahora me ayudan a caminar en la vida y a mis profesores y amigos por darme animas para seguir adelante hasta conseguir mi título.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por su protección y bendición de cada día, por su amor y por regalarme la vida y salud y así poder realizar mis metas.

INDICE GENERAL

	Pág.
PORTADA	i
ACTA DE SUSTENTACIÓN	ii
JURADO Y ASESOR	iii
RESULTADO DEL INFORME DE SIMILITUD	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
INDICE GENERAL	vii
INDICE DE TABLAS	ix
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	3
1.1 Antecedentes	3
1.2 Bases teóricas	5
1.3 Definición de Términos Básicos	6
CAPÍTULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES	9
2.1 Formulación de la Hipótesis	9
2.2 Variables y su operacionalización	10
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	11
3.1 Tipo y Diseño	11
3.2 Diseño Muestral	11
3.3 Procedimiento de recolección de datos	13
3.4 Procesamiento y Análisis de la Información	14
3.5 Aspectos Éticos	14
CAPÍTULO IV: RESULTADOS	16

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN	31
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES	33
CAPÍTULO VII: RECOMENDACIONES	34
CAPÍTULO VIII: FUENTES DE INFORMACIÓN	35
ANEXOS	
1. Instrumento de recolección de datos	

INDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1: Respuestas del Cuestionario sobre conocimiento tributario y Conciencia tributaria	16
Tabla 2: Respuesta de estudiantes a la pregunta ¿Qué entiende por tributo?	18
Tabla 3: Respuesta de estudiantes a la pregunta ¿Para qué sirven los tributos?	19
Tabla 4: Respuesta de estudiantes a la pregunta ¿Cuál de los siguientes enunciados califica como tributo?	19
Tabla 5: Respuesta de estudiantes a la pregunta ¿Su institución educativa paga impuesto a la renta por el derecho de matrícula?	20
Tabla 6: Respuesta de estudiantes a la pregunta. ¿Los pagos a cuenta de impuesto a la renta administrado por SUNAT se realizan en un periodo establecido en forma?:	21
Tabla 7: Respuesta de estudiantes a la pregunta ¿Para qué sirven las aduanas?	21
Tabla 8: Respuesta de estudiantes a la pregunta ¿Cómo cree que se financian las obras públicas?	22
Tabla 9: Respuesta de estudiantes a la pregunta ¿Cuándo se paga puntualmente los tributos, la SUNAT otorga premios al contribuyente?	23
Tabla 10: Respuesta de estudiantes a la pregunta ¿Cuántos regímenes tributarios existen en el país?	23
Tabla 11: Respuesta de estudiantes a la pregunta ¿Cuál es el significado de RUC?	24

Tabla 12: Respuesta de estudiantes a la pregunta ¿Para qué sirve la Clave SOL?	24
Tabla 13: Respuesta de estudiantes a la pregunta ¿Qué significa nuevo RUS?	25
Tabla 14: Respuesta de estudiantes a la pregunta ¿Quiénes no pueden acogerse al nuevo RUS?	26
Tabla 15: Respuesta de estudiantes a la pregunta ¿Cuál es el Nuevo Régimen Único Simplificado?	26
Tabla 16: Respuesta de estudiantes a la pregunta ¿Si eres miembro del nuevo RUS, tus ingresos mensuales no deben superar:	27
Tabla 17: Respuesta de estudiantes a la pregunta ¿A fin de que el estado preste mejores servicios, se debería pagar un poco más de impuestos?	28
Tabla 18: Respuesta de estudiantes a la pregunta ¿Se debería pagar a un tercero para que le ayude a pagar menos impuestos?	28
Tabla 19: Respuesta de estudiantes a la pregunta ¿Si no hubiese control de tributos por parte de SUNAT y tampoco se aplicaría multas por incumplimiento, se debería pagar tributos en forma voluntaria?	29
Tabla 20: Respuesta de estudiantes a la pregunta ¿Al comprar un producto en la bodega de mi barrio, debo pedir comprobante de pago?	29
Tabla 21: Respuesta de estudiantes a la pregunta ¿Pagar tributos es bueno para el estado?	30

RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado “ CULTURA TRIBUTARIA DE LOS ESTUDIANTES DEL QUINTO GRADO DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ROSA AGUSTINA DONAYRE DE MOREY, AÑO 2021 “ se realizó con el objetivo de determinar el nivel de cultura tributaria de los estudiantes del quinto grado de educación secundaria de la Institución Educativa Rosa Agustina Donayre de Morey, año 2021, para ello se utilizó el tipo de investigación descriptivo y el diseño de la investigación fue No Experimental, se tomó en cuenta como población de estudio a 58 estudiantes del quinto grado de educación secundaria a quienes se les aplicó una encuesta con el instrumento de recolección de datos denominado cuestionario; el trabajo concluyó que el nivel de cultura tributaria de los estudiantes del quinto grado de educación secundaria de la Institución Educativa Rosa Agustina Donayre de Morey, año 2021, es alto.

Palabras clave: Cultura tributaria, Conocimiento tributario, conciencia tributaria

ABSTRACT

The present research work entitled "TAX CULTURE OF THE STUDENTS OF THE FIFTH GRADE OF SECONDARY EDUCATION OF THE ROSA AGUSTINA DONAYRE DE MOREY EDUCATIONAL INSTITUTION, YEAR 2021" was carried out with the objective of determining the level of tax culture of fifth grade students of secondary education of the Rosa Agustina Donayre de Morey Educational Institution, year 2021, for this the descriptive type of research was used and the research design was Non-Experimental, 58 students of the fifth grade of education were taken into account as the study population secondary to whom a survey was applied with the data collection instrument called questionnaire; The work concluded that the level of tax culture of the students of the fifth grade of secondary education of the Rosa Agustina Donayre de Morey Educational Institution, year 2021, is high.

Keywords: Tax culture, Tax knowledge, tax awareness

INTRODUCCIÓN

En la actualidad la evasión tributaria es un tema de mucha importancia en nuestro país, ya que desde muchos años atrás ha ido aumentando de manera acelerada, lo cual significa que el estado no está recaudando lo necesario para cumplir con satisfacer las necesidades sociales (salud, educación, seguridad, infraestructura, etc.) en esta pandemia según información del gobierno, el 75% del comercio es informal y no tributa.

Este problema se evidencia con mayor claridad en la ciudad de Iquitos en donde el comercio ambulatorio ha tomado casi todas las calles cercanas a los mercados y centros de abastos y al vender sus diversos productos no otorgan el respectivo comprobante de pago, por lo cual los ingresos que perciben por ejercer su actividad comercial informal no paga impuesto a la renta, así mismo los trabajadores de estos puestos ambulatorios no están registrados en planilla y por lo tanto tampoco contribuyen con Es salud, sin embargo se benefician del Sistema Integrado de Salud - SIS.

Este escenario nos muestra el bajo nivel de cultura tributaria que estos puedan tener y la población en general. Además, es una clara evidencia de que las personas no han recibido educación tributaria o no han tenido ningún interés de conocer estos temas.

Según (YANETH, 2018), una de las causas de la baja cultura tributaria que muestra la población es porque en el Sistema Educativo Peruano no contemplan temas tributarios que puedan ayudar a los estudiantes a tener

conocimientos y conciencia sobre la tributación, ya que de ellos dependerá el futuro desarrollo socioeconómico del país.

La educación es un factor primordial para la disminución de la evasión tributaria, más aun cuando se obtiene conocimientos a temprana edad, generando futuros contribuyentes con mayor conciencia tributaria que van a promover el cumplimiento de manera voluntaria de sus obligaciones; puesto que consideramos a la educación como un medio importante y eficaz por su gran influencia en la formación de personas con buenos valores y comportamientos para el mejoramiento de la calidad de vida individual y colectiva, por lo que se formula la siguiente pregunta: ¿Tienen cultura tributaria los estudiantes del quinto grado de secundaria de los colegios de la ciudad de Iquitos?

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes

En el 2019, se desarrolló una investigación “Cultura Tributaria en los estudiantes del 5º grado de la Institución Educativa Secundaria Pública A 28 Perú Birf de Azángaro, año 2018”, de tipo aplicada descriptiva y diseño no experimental, que incluyó como población a los 230 estudiantes de 5º Grado de la Institución Educativa Secundaria A 28 Perú Birf de Azángaro, año 2018 y como muestra a 83 estudiantes. La investigación determinó que los estudiantes del 5º grado de la institución educativa secundaria publica a 28 Perú Birf de Azángaro en su mayoría desconocen conceptos básicos tributarios; puesto que la Institución Educativa Secundaria A 28 Perú Birf de Azángaro no están enseñando temas tributarios con la importancia y frecuencia que amerita, evidenciando la falta de practica y cumplimiento tributario en los estudiantes y el trabajo concluyó que los estudiantes del 5º grado de la institución educativa secundaria publica a 28 Perú Birf de Azángaro, cuentan con un nivel de conocimiento deficiente en temas relacionados a los tributos; es decir no tienen cultura tributaria.(Quispe, R, 2018.)

En el 2018, se desarrolló la investigación “Cultura Tributaria en los estudiantes del cuarto y quinto nivel de la Escuela Profesional de Contabilidad FACEN – UNAP, Iquitos 2017”, de tipo aplicada, descriptivo, cualitativo y transversal, y diseño transversal, descriptivo y diseño de caso de estudio, que incluyó como población a los 129 estudiantes que cursan el cuarto y quinto nivel de la carrera profesional de contabilidad de la Universidad Nacional de la Amazonia

Peruana y como muestra el total de la población. La investigación determinó que el 27% de los estudiantes que cursan el cuarto y quinto nivel de la carrera profesional de contabilidad de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana tienen un nivel de educación bajo en temas tributarios, debido a que no cuentan con la disposición de aprender sobre estos temas a causa de una mala percepción que tienen del actuar de la SUNAT y del mal uso de los recursos recaudados por el estado, además precisan que la formación recibida en la universidad no es suficiente y el trabajo concluyó que los estudiantes que cursan el cuarto y quinto nivel de la carrera profesional de contabilidad de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana tienen un nivel de educación satisfactoria en temas tributarios. (Maury, K. 2018)

En el 2019 se desarrolló la investigación “Fortalecimiento de la cultura tributaria para el ejercicio de la ciudadanía en las estudiantes del 5to grado de secundaria de la Institución Educativa Santa Rosa Puno 2018”, de tipo experimental y diseño cuasi-experimental, que incluyó como población a 210 estudiantes del 5to grado de secundaria de la Institución Educativa Santa Rosa Puno y como muestra a 30 estudiantes de la sección C del 5to grado de secundaria. La investigación determinó que tras la aplicación del programa de Cultura Tributaria y ejercicio de la ciudadanía, realizado a las estudiantes del 5to grado de secundaria de la Institución Educativa Secundaria Santa Rosa de la ciudad de Puno, estas muestran una diferencia positiva en su cultura tributaria, por tal motivo, deducen que en los colegios públicos y privados urge crear cultura tributaria, para que los futuros ciudadanos conciben las obligaciones tributarias como un deber dentro del valor democrático, y el trabajo concluyó que ejecutando el programa de Cultura Tributaria y ejercicio

de la ciudadanía, hecho a las estudiantes del 5to grado de secundaria de la Institución Educativa Secundaria Santa Rosa de la ciudad de Puno, se pudo obtener resultados positivos en la cultura tributaria de las estudiantes.(Flores, M. 2019).

1.2 Bases teóricas

Cultura tributaria

Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grados de desarrollo artísticos, científico, industrial, en un momento, grupo social". Entonces, cada sociedad tiene una cultura y cada cultura es puesta en práctica, por las personas que se interrelacionan; siendo así la sociedad igual a la cultura. (Solórzano Tapia, 2011, pág. 7)

La cultura tributaria "debe entenderse como un conjunto de condiciones para la creación y recepción de mensajes y significados a través de los cuales el individuo se apropia de las formas que le permiten estructurar su lenguaje y su visión de mundo" (Rivera R. y Sojo, 2002, pág. 51)

Se puede deducir que la cultura son modos y formas de vida y costumbres de un pueblo que permiten su desarrollo, lo que también permite las relaciones entre el grupo de personas que existe en esa sociedad y las demás personas que no son parte de esa sociedad, se interrelacionan entre sí determinando su lengua y la forma de ver su entorno que lo rodea.

Cultura Tributaria

Intenta ver el significado cotidiano de la evasión y los impuestos, ya que no es simplemente un conjunto de ingresos y gastos estatales, sino la forma como

se refleja la escala de valores de una sociedad. La cultura de la evasión impositiva, así como de la omisión de los mecanismos de solidaridad y separación de las desigualdades injustas, es una costumbre, aparentemente determinista y compartida. (Rodríguez J. C., 2011, pág. 7).

Conciencia Tributaria

La burla pública es un instrumento que utiliza la sociedad para alinear comportamientos y reproducir comportamientos consideradas decentes o buenas. Nuestra sociedad ha avanzado en ese sentido ético en el campo de los impuestos, pero aún hay mucho que hacer para que el evasor o la persona que hace apología de su capacidad para evadir al fisco sea culturalmente mal visto. (Rodríguez J. C., 2011, pág. 13).

1.3 Definición de Términos Básicos

CODIGO TRIBUTARIO: Es el grupo de normas y disposiciones encargadas de regular la materia tributaria en general la cual rige en el país.

CONCIENCIA TRIBUTARIA: Es la motivación voluntaria al pago de impuestos, en la que la formación de la cultura política ciudadana tiene un rol respecto a la apropiación de lo público.

CONOCIMIENTO TRIBUTARIO: Es la información y entendimiento que tienen los ciudadanos sobre el sistema tributario que se encuentra establecido en el código tributario, cuya comprensión es de mucha importancia ya que por ley el tributo es exigible por el estado para el cumplimiento de sus funciones, cuanto más informada este la población será posible fortalecer la cultura tributaria en nuestro país para combatir la evasión fiscal.

CONTRIBUCION: Es el tributo que tiene como hecho generador los beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales, como lo es el caso de la contribución al SENCICO.

CONTRIBUYENTE: Es aquél que realiza, o respecto del cual se produce el hecho generador de la obligación tributaria.

CULTURA: Conjunto de costumbres, modos de vida, conocimiento y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social

CULTURA TRIBUTARIA: Es el conjunto de conocimientos e información que tienen sobre los impuestos en un país, además de la percepción, actitudes, criterios y hábitos que tiene la ciudadanía ante la tributación.

DEUDOR TRIBUTARIO: Es la persona que está obligada a cumplir la prestación tributaria, ya sea como contribuyente o responsable.

IMPUESTO: Es el tributo del cual cumplir no origina directamente una contraprestación en favor del sujeto pasivo por parte del Estado.

INFORMALIDAD: Es el conjunto de actividades productivas, comerciales y laborales que se desarrollan sin ningún tipo de control administrativo y fiscal; por lo tanto, es la economía negra, aquella que no está registrada como corresponde y se da por fuera de la ley.

RECAUDACION: Es el acto que ejecuta el Estado, con el fin de juntar capital para ser invertido y usado en distintas actividades propias de su carácter.

SISTEMA TRIBUTARIO: Es el conjunto de tributos vigentes en un país, en un tiempo determinado.

TASAS: Es el tributo que se paga como consecuencia de la prestación efectiva de un servicio público, individualizado en el contribuyente, por parte del estado. Por ejemplo, los derechos arancelarios de los registros públicos.

TRIBUTOS: Es una prestación de dinero exigida por el estado en el ejercicio de su poder sobre la base de la capacidad contributiva en virtud de una ley, a través de una administración pública para cubrir los gastos que el cumplimiento de sus fines demande.

CAPÍTULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES

2.1 Formulación de la Hipótesis

Hipótesis General

El nivel de cultura tributaria de los estudiantes del quinto grado de educación secundaria de la Institución Educativa Rosa Agustina Donayre de Morey, año 2021, es Alta

Hipótesis Específica

El nivel de conocimientos tributarios de los estudiantes del quinto grado de educación secundaria de la Institución Educativa Rosa Agustina Donayre de Morey, año 2021, es alto.

El nivel de conciencia tributaria de los estudiantes del quinto grado de educación secundaria de la Institución Educativa Rosa Agustina Donayre de Morey, año 2021, es alto.

2.2 Variables y su operacionalización

Variable	Definición	Tipo por su naturaleza	Indicador	Escala de medición	Categoría	Valores	Medio de Verificación
Cultura Tributaria	Es el conjunto de información y el grado de conocimiento que tienen un país sobre los impuestos, así como la percepción, actitudes, criterios y hábitos que tiene la sociedad en materia tributaria. (Roca, C. 2008)	Descriptiva No Experimental	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de Conocimiento tributario Nivel de conciencia tributaria 	Ordinal	Alto Medio Bajo Alto Medio Bajo	12-15 07-11 0- 06 5 3-4 1-2	Cuestionario

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1 Tipo y Diseño

Esta investigación es de tipo Cuantitativa- No Experimental, busca medir el nivel de cultura tributaria en los estudiantes del 5° de educación secundaria de la Institución Educativa Rosa Agustina Donayre de Morey; utilizando la técnica de la encuesta y el instrumento de medición será el cuestionario que se aplicaran a los estudiantes.

3.2 Diseño Muestral

La presente investigación es de diseño Descriptiva -Transversal, porque describe características y situaciones de la realidad, así como también recolecta datos en un solo momento, en un tiempo único.

Población

En la presente investigación se tomó como población a los estudiantes del 5° grado de educación secundaria de la Institución Educativa Rosa Agustina Donayre de Morey.

Tamaño de la Población de estudio

En esta investigación la población está compuesta por todos los estudiantes del 5to Grado de Educación Secundaria de la Institución Educativa de Rosa Agustina Donayre de Morey.

Sección	Cantidad de estudiantes	Porcentaje %
A	30	7.63
B	31	7.89
C	33	8.40
D	34	8.65
E	35	8.91
F	35	8.91
G	34	8.65
H	32	8.14
I	30	7.63
J	31	7.89
K	33	8.40
L	35	8.91
TOTAL	393	100.00

Fuente: Reporte de matriculados del 5to Grado de Educación Secundaria de la Institución Educativa de Rosa Agustina Donayre de Morey

Muestro o selección de la muestra

La muestra fue determinada mediante la fórmula de muestreo aleatorio simple para estimar proporciones, en la cual se conoce la población (poblaciones finitas):

$$n = \frac{Z^2 P Q N}{e^2(N - 1) + Z^2 P Q}$$

Donde:

Z: Valor de la abscisa de la curva normal para una probabilidad del 90% de confianza.

P: Proporción de estudiantes varones del 5to Grado de secundaria que conocen la cultura tributaria es ($p=0.5$).

Q: Proporción de estudiantes mujeres del 5to Grado de secundaria que conocen la cultura tributaria es ($q = 0.5$).

ϵ : Margen de error 10%

N: Población

n: Tamaño óptimo de muestra

$$n = \frac{1.65^2 0.5 * 0.5 * 393}{0.1^2(393 - 1) + 1.65^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = 58$$

3.3 Procedimiento de recolección de datos

Técnica

La técnica a utilizar será la encuesta que será aplicada a los estudiantes

Instrumento

El instrumento a utilizar en el presente trabajo de investigación será el cuestionario

Para la recolección de la información se formularán 20 preguntas con relación a conocimientos tributarios, evasión de impuestos, informalidad, sistema tributario, obligaciones tributarias. Además, con la información que se obtenga sobre el nivel de cultura tributaria en los estudiantes del quinto grado de educación secundaria de la I.E Rosa Agustina Donayre de Morey, se procederá a analizarlos y luego interpretarlos, y finalmente a realizar la formulación de los resultados, siendo aplicado a los estudiantes del quinto

grado de educación secundaria de la I.E Rosa Agustina Donayre de Morey, año 2019.

3.4 Procesamiento y Análisis de la Información

Los resultados de esta investigación serán procesados; a través, del uso del programa Excel, lo cual permitirá precisar y especificar los resultados obtenidos, en tablas y gráficos.

Se realizará un primer análisis de la información obtenida para determinar la calidad de esta. A la información depurada se la ordenará y presentará en tablas y gráfico representativo que facilitarán a su posterior análisis.

3.5 Aspectos Éticos

En la elaboración del plan de investigación, se dará cumplimiento a la Ética Profesional, desde su punto de vista especulativo con los principios fundamentales de la moral individual y social; y el punto de vista práctico a través de normas y reglas de conducta para satisfacer el bien común, con juicio de valor que se atribuye a las cosas por su fin existencial y a las personas por su naturaleza racional, enmarcadas en el Código de Ética de los miembros de los Colegios de Contadores Públicos del país, dando observancia obligatoria a los siguientes principios fundamentales:

- Competencia profesional y debido cuidado.
- Competencia y actualización profesional.
- Comportamiento profesional.
- Respeto entre colegas. - Confidencialidad.
- Responsabilidad.

- Conducta ética.
- Independencia.
- Integridad.

El desarrollo se llevará a cabo prevaleciendo los valores éticos, como proceso integral, organizado, coherente, secuencial, y racional en la búsqueda de nuevos conocimientos con el propósito de encontrar la verdad o falsedad de conjeturas y coadyuvar al desarrollo de la ciencia contable.

La moralidad y la ética profesional hacen imposible el imitar, copiar o apropiarse de algún trabajo no realizado por uno mismo, lo cual deja conforme a quien realizará esta investigación, ya que no solo se cumplirá con el objetivo del bachillerato, sino también, moralmente se cumplirá consigo mismo, procediendo de una forma correcta y dando el mejor esfuerzo posible en la búsqueda del objetivo.

Se informará que los estudiantes que el cuestionario de desarrollará de forma anónima y que los resultados obtenidos en el presente trabajo serán exclusivamente para uso de esta investigación y no para otros fines.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

Tabla 1: Respuestas del Cuestionario sobre conocimiento tributario y Conciencia tributaria

Ítems de conocimiento tributario	Tipo de respuestas			
	Correctas		Incorrectas	
	n°	%	n°	%
P1. ¿Qué entiende por tributo?	44	76 %	14	24 %
P2. ¿Para qué sirven los tributos?	56	97 %	2	3 %
P3.-¿Cuál de los siguientes enunciados califica como tributo?	44	76 %	14	24 %
P4. ¿Su institución educativa paga impuesto a la renta por el derecho de matrícula?	8	14 %	40	86 %
P5. ¿Los pagos a cuenta del impuesto a la renta administrado por la Sunat se realizan en un periodo establecido en forma?	41	71 %	17	29 %
P6. ¿ Para qué sirven las aduanas?	56	97 %	2	3 %
P7. ¿Cómo cree que se financian las obras públicas?	51	88 %	7	12 %
P8. ¿Cuándo se paga puntualmente los tributos, la Sunat otorga premios al contribuyente?	28	48 %	30	52%
P9. ¿Cuántos regímenes tributarios existen en el país?	51	88 %	7	12 %
P10. ¿Cuál es el significado de RUC?	56	97 %	2	3 %
P11. ¿Para qué sirve la clave SOL?	34	59 %	24	41 %
P 12. ¿Qué significa NUEVO RUS?	42	72 %	16	28 %
P13. ¿Quiénes no pueden acogerse al nuevo RUS?	28	48 %	30	52 %
P14. ¿Cuál es el nuevo régimen único simplificado?	54	93 %	4	7 %
P15. ¿Si eres miembro del nuevo RUS, tus ingresos mensuales no deben superar?	45	78 %	13	22 %

Ítems Conciencia tributaria

P16. ¿A fin de que el estado preste mejores servicios, se debería pagar un poco más de impuestos?	58	100 %	0	0 %
P17. ¿Se debería pagar a un tercero para que ayude a pagar menos impuestos?	48	83 %	10	17 %
P18. ¿Si no hubiese control de tributos por parte de Sunat y tampoco aplicaría multas por incumplimiento, se debería pagar tributos en forma voluntaria ?	55	95 %	3	5 %
P19. ¿Al comprar un producto en la bodega de mi barrio, debo pedir comprobante de pago?	49	84 %	9	16 %
P20. ¿Pagar tributos es bueno para el estado?	56	97%	2	3 %

Luego del análisis de las respuestas a las 15 preguntas de conocimiento tributario, los estudiantes respondieron satisfactoriamente 9 de ellas con un porcentaje superior a 75% y seis de ellas fueron respondidos satisfactoriamente con un porcentaje menor a 75%, por lo que se deduce que los estudiantes del 5to grado de educación secundaria de la Institución Educativa Pública Rosa Agustina Donayre de Morey, tienen un nivel medio de conocimiento tributario.

De acuerdo al análisis de las respuestas a las 5 preguntas sobre conciencia tributaria, los estudiantes respondieron las 5 preguntas con porcentajes superiores al 75 %, por lo que se determina que los estudiantes del 5to grado de educación secundaria de la Institución Educativa Pública Rosa Agustina Donayre de Morey, tienen un nivel alto de conciencia tributaria.

Tabla 2: Respuesta de estudiantes a la pregunta ¿Qué entiende por tributo?

	Frecuencia	Porcentaje
a. Pago obligatorio ordenado por el presidente de la república para todos los miembros de la comunidad.	12	20
b.- Pago que no debería darse en forma obligatoria, solo en forma voluntaria.	1	2
c.- Cantidad de dinero que los ciudadanos deben pagar al estado para sostener el gasto público.	44	76
d.- Pago en efectivo por la venta de productos.	1	2
Total	58	100

De acuerdo a las respuestas obtenidas a la pregunta, un 76 % es decir 44 estudiantes respondieron satisfactoriamente la pregunta, mientras que un 24% es decir 14 estudiantes no respondieron satisfactoriamente.

Tabla 3: Respuesta de estudiantes a la pregunta ¿Para qué sirven los tributos?

	Frecuencia	Porcentaje
a.- Para satisfacer las necesidades públicas.	56	97
b.- Para satisfacer las necesidades del presidente de la nación	0	0
c.- Para satisfacer las necesidades de los congresistas.	2	3
d.- Ninguna de las anteriores		
Total	58	100

De acuerdo a las respuestas obtenidas a la pregunta, un 97 % es decir 56 estudiantes respondieron satisfactoriamente la pregunta, mientras que un 3 % es decir 2 estudiantes no respondieron satisfactoriamente la pregunta.

Tabla 4: Respuesta de estudiantes a la pregunta ¿Cuál de los siguientes enunciados califica como tributo?

	Frecuencia	Porcentaje
a.- Compra de mercaderías	1	2
b.- Venta de mercaderías	7	12
c.- Impuesto General a las Ventas	44	76
d.- Ninguna de las anteriores	6	10
Total	58	100

De acuerdo a las respuestas obtenidas a la pregunta, un 76 % es decir 44 estudiantes respondieron satisfactoriamente la pregunta, mientras que un 24 % es decir 14 estudiantes no respondieron satisfactoriamente la pregunta.

Tabla 5: Respuesta de estudiantes a la pregunta ¿Su institución educativa paga impuesto a la renta por el derecho de matrícula?

	Frecuencia	Porcentaje
a.- Si paga impuesto	29	50
b.- No paga impuesto	4	7
c.- Está exonerado de pagar impuesto	8	14
d.- Desconozco si paga impuesto	17	29
Total	58	100

De acuerdo a las respuestas obtenidas a la pregunta, un 14 % es decir 8 estudiantes respondieron satisfactoriamente la pregunta, mientras que un 86 % es decir 50 estudiantes no respondieron satisfactoriamente la pregunta, de este grupo un 29 % es decir 17 desconocían si la institución educativa pagaba impuestos mientras un 50% es decir 29 estudiantes consideraba que la institución educativa si pagaba impuestos.

Tabla 6: Respuesta de estudiantes a la pregunta. ¿Los pagos a cuenta de impuesto a la renta administrado por SUNAT se realizan en un periodo establecido en forma?:

	Frecuencia	Porcentaje
a.- Semanal	1	2
b.- Quincenal	1	2
c.- Mensual	41	71
d.- Anual	15	25
Total	58	100

De acuerdo a las respuestas obtenidas a la pregunta, un 71 % es decir 41 estudiantes respondieron satisfactoriamente la pregunta, mientras que un 29 % es decir 17 estudiantes no respondieron satisfactoriamente la pregunta, de este grupo un 25 % es decir 15 mencionaron que el pago era anual, confundiendo la declaración jurada mensual con la declaración jurada anual.

Tabla 7: Respuesta de estudiantes a la pregunta ¿Para qué sirven las aduanas?

	Frecuencia	Porcentaje
a.-Para controlar la salida de naves	0	0
b.-Para autorizar los vuelos nacionales e internacionales	0	0
c.- Para administrar y controlar el tráfico internacional de mercancías de y hacia el Perú	56	97
d.- Desconozco para que sirven	2	3
Total	58	100

De acuerdo a las respuestas obtenidas a la pregunta, un 97 % es decir 56 estudiantes respondieron satisfactoriamente la pregunta, mientras que un 3 % es decir 2 estudiantes no respondieron satisfactoriamente la pregunta, esto demuestra que los estudiantes tienen conocimiento sobre la función de aduanas.

Tabla 8: Respuesta de estudiantes a la pregunta ¿Cómo cree que se financian las obras públicas?

	Frecuencia	Porcentaje
a.- Cuota de los vecinos	4	7
b.- Donación de una ONG	3	5
c.- Con el pago de impuestos	51	88
d.- Con la colaboración de los candidatos a la presidencia	0	0
Total	58	100

De acuerdo a las respuestas obtenidas a la pregunta, un 88 % es decir 51 estudiantes respondieron satisfactoriamente la pregunta, mientras que un 12 % es decir 7 estudiantes no respondieron satisfactoriamente la pregunta, esto demuestra que los estudiantes tienen conocimiento sobre cómo se financian las obras públicas.

Tabla 9: Respuesta de estudiantes a la pregunta ¿Cuándo se paga puntualmente los tributos, la SUNAT otorga premios al contribuyente?

	Frecuencia	Porcentaje
a.- Anualmente	17	29
b.- Trimestralmente	0	0
c.- Mensualmente	13	23
d.- Nunca	28	48
Total	58	100

De acuerdo a las respuestas obtenidas a la pregunta, un 48 % es decir 28 estudiantes respondieron satisfactoriamente la pregunta, mientras que un 52 % es decir 30 estudiantes no respondieron satisfactoriamente la pregunta, esto demuestra que los estudiantes tienen poco conocimiento de la función de la Sunat.

Tabla 10: Respuesta de estudiantes a la pregunta ¿Cuántos regímenes tributarios existen en el país?

	Frecuencia	Porcentaje
a.- Tres	2	3
b.- Cuatro	51	88
c.- Cinco	5	9
d.- Ninguno	0	
Total	58	100

De acuerdo a las respuestas obtenidas a la pregunta, un 88 % es decir 51 estudiantes respondieron satisfactoriamente la pregunta, mientras que un 12

% es decir 7 estudiantes no respondieron satisfactoriamente la pregunta, esto demuestra que los estudiantes tienen conocimiento tributario.

Tabla 11: Respuesta de estudiantes a la pregunta ¿Cuál es el significado de RUC?

	Frecuencia	Porcentaje
a.- Registro Único del Comerciante	1	2
b.- Registro Único del Contribuyente	56	96
c.- Registro Único del Comercializador	1	2
d.- Desconozco el significado	0	0
Total	58	100

De acuerdo a las respuestas obtenidas a la pregunta, un 96 % es decir 56 estudiantes respondieron satisfactoriamente la pregunta, mientras que un 4 % es decir 2 estudiantes no respondieron satisfactoriamente la pregunta, esto demuestra que los estudiantes conocen sobre el registro único del contribuyente.

Tabla 12: Respuesta de estudiantes a la pregunta ¿Para qué sirve la Clave SOL?

	Frecuencia	Porcentaje
a.- Para obtener dinero	0	0
b.- Hacer tramites tributarios ante la Sunat	24	41
c.- Para realizar consultas, transacciones, declaraciones, entre otros.	34	59
d.- Ninguna las anteriores	0	0
Total	58	100

De acuerdo a las respuestas obtenidas a la pregunta, un 59 % es decir 34 estudiantes respondieron satisfactoriamente la pregunta, mientras que un 41 % es decir 24 estudiantes no respondieron satisfactoriamente la pregunta, sin embargo, el clave sol también sirve para hacer tramites tributarios ante la Sunat, por lo que los estudiantes conocen sobre el clave sol y esto es parte del conocimiento tributario.

Tabla 13: Respuesta de estudiantes a la pregunta ¿Qué significa nuevo RUS?

	Frecuencia	Porcentaje
a.- Nuevo Régimen Único Salarial	0	0
b.- Nuevo Régimen Unificado Simplificado	16	28
c.- Nuevo Régimen Único Simplificado	42	72
d.- Ninguna de las anteriores	0	0
Total	58	100

De acuerdo a las respuestas obtenidas a la pregunta, un 72 % es decir 42 estudiantes respondieron satisfactoriamente la pregunta, mientras que un 28 % es decir 16 estudiantes no respondieron satisfactoriamente la pregunta, sin embargo, los 28 estudiantes que no respondieron podrían haberse confundido al leer rápidamente la palabra unificado con único.

Tabla 14: Respuesta de estudiantes a la pregunta ¿Quiénes no pueden acogerse al nuevo RUS?

	Frecuencia	Porcentaje
a.- Las personas naturales con negocio propio.	16	28
b.-Las sucesiones indivisas domiciliadas	0	0
c.-Los pequeños comerciantes	14	24
d.- Transporte de carga con unidades mayores a 2 toneladas de carga.	28	48
Total	58	100

De acuerdo a las respuestas obtenidas a la pregunta, un 72 % es decir 42 estudiantes respondieron satisfactoriamente la pregunta, mientras que un 28 % es decir 16 estudiantes no respondieron satisfactoriamente la pregunta, sin embargo, un alto porcentaje conoce los requisitos para acogerse al nuevo RUS, por tanto, tienen conocimiento tributario.

Tabla 15: Respuesta de estudiantes a la pregunta ¿Cuál es el Nuevo Régimen Único Simplificado?

	Frecuencia	Porcentaje
a.- RER	0	0
b.- El nuevo RUS	54	93
c.- RUC	3	5
d.- REGUS	1	2
Total	58	100

De acuerdo a las respuestas obtenidas a la pregunta, un 93 % es decir 54 estudiantes respondieron satisfactoriamente la pregunta, mientras que un 7 % es decir 4 estudiantes no respondieron satisfactoriamente la pregunta, un alto porcentaje conoce cuales son las siglas del nuevo RUS.

Tabla 16: Respuesta de estudiantes a la pregunta ¿Si eres miembro del nuevo RUS, tus ingresos mensuales no deben superar:

¿Qué significa SUNAT?	Frecuencia	Porcentaje
a- 10,000	6	10
b.- 360,000	4	7
c.- 8,000	45	78
d.- 525,000	3	5
Total	58	100

De acuerdo a las respuestas obtenidas a la pregunta, un 78 % es decir 45 estudiantes respondieron satisfactoriamente la pregunta, mientras que un 22 % es decir 13 estudiantes no respondieron satisfactoriamente la pregunta, sin embargo, un alto porcentaje conoce los requisitos para pertenecer a este régimen denominado nuevo RUS.

CONCIENCIA TRIBUTARIA

Tabla 17: Respuesta de estudiantes a la pregunta ¿A fin de que el estado preste mejores servicios, se debería pagar un poco más de impuestos?

	Frecuencia	Porcentaje
a.- Nunca	0	0
b.-Casi nunca	0	0
c.- Siempre.	7	12
d.- Casi siempre	51	88
Total	58	100

De acuerdo a las respuestas obtenidas a la pregunta, un 100 % es decir 58 estudiantes respondieron satisfactoriamente la pregunta, esto indica que tienen conciencia sobre importancia que tienen los tributos para el bienestar de la sociedad.

Tabla 18: Respuesta de estudiantes a la pregunta ¿Se debería pagar a un tercero para que le ayude a pagar menos impuestos?

	Frecuencia	Porcentaje
a.- Nunca	48	83
b.- Casi nunca	3	5
c.- Siempre	0	0
d.- casi siempre	7	12
Total	58	100

De acuerdo a las respuestas obtenidas a la pregunta, un 83 % es decir 48 estudiantes respondieron de manera responsable, mientras que un 17 % es decir 10 estudiantes no respondieron de manera responsable, sin embargo, se observa alto nivel de conciencia tributaria en los estudiantes.

Tabla 19: Respuesta de estudiantes a la pregunta ¿Si no hubiese control de tributos por parte de SUNAT y tampoco se aplicaría multas por incumplimiento, se debería pagar tributos en forma voluntaria?

	Frecuencia	Porcentaje
a.- Nunca	0	0
b.- Casi nunca	3	5
c.- Siempre	36	62
d.- Casi siempre.	19	33
Total	58	100

De acuerdo a las respuestas obtenidas a la pregunta, un 95 % es decir 55 estudiantes respondieron satisfactoriamente la pregunta, mientras que un 5 % es decir 3 estudiantes no respondieron satisfactoriamente la pregunta, se puede observar un alto grado de conciencia tributaria.

Tabla 20: Respuesta de estudiantes a la pregunta ¿Al comprar un producto en la bodega de mi barrio, debo pedir comprobante de pago?

¿Qué significa SUNAT?	Frecuencia	Porcentaje
a.- Nunca	0	0
b.- Casi nunca	9	16
c.- Siempre	32	55
d.- Casi siempre	17	29
Total	58	100

De acuerdo a las respuestas obtenidas a la pregunta, un 84 % es decir 49 estudiantes respondieron satisfactoriamente la pregunta, mientras que un 16 % es decir 9 estudiantes no respondieron satisfactoriamente la pregunta.

Tabla 21: Respuesta de estudiantes a la pregunta ¿Pagar tributos es bueno para el estado?

	Frecuencia	Porcentaje
a.- Nunca	0	0
b.- Casi nunca	0	0
c.- Siempre.	56	97
d.- Casi siempre	2	3
Total	58	100

De acuerdo a las respuestas obtenidas a la pregunta, un 97 % es decir 56 estudiantes respondieron satisfactoriamente la pregunta, mientras que un 3 % es decir 2 estudiantes no respondieron satisfactoriamente la pregunta, se observa que existe conciencia tributaria referida al pago de tributos por qué sirve para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

En el 2019, Quispe, R. en su investigación “Cultura Tributaria en los estudiantes del 5º grado de la Institución Educativa Secundaria Pública A 28 Perú Bif de Azángaro, año 2018”, determinó que los estudiantes del 5º grado de la institución educativa secundaria publica a 28 Perú Bif de Azángaro en su mayoría desconocen conceptos básicos tributarios; puesto que los docentes no están enseñando temas tributarios con la importancia y frecuencia que amerita, evidenciando la falta de practica y cumplimiento tributario en los estudiantes y concluyó que los estudiantes cuentan con un nivel de conocimiento deficiente en temas relacionados a los tributos; es decir no tienen cultura tributaria. En 2018, Flores, M. en su investigación “Cultura Tributaria en los estudiantes del cuarto y quinto nivel de la Escuela Profesional de Contabilidad FACEN – UNAP, Iquitos 2017”, determinó que el 27% de los estudiantes que cursan el cuarto y quinto nivel de la carrera profesional de contabilidad de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana tienen un nivel de educación bajo en temas tributarios, debido a que no cuentan con la disposición de aprender sobre estos temas a causa de la mala percepción que tienen del actuar de la SUNAT y del mal uso de los recursos recaudados por el estado, además precisan que la formación recibida en la universidad no es suficiente y concluyó que los estudiantes que cursan el cuarto y quinto nivel de la carrera profesional de contabilidad de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana tienen un nivel de educación satisfactoria en temas tributarios. En 2019 Flores, M. desarrolló la investigación “Fortalecimiento de la cultura tributaria para el ejercicio de la ciudadanía en las estudiantes del 5to grado de secundaria de la Institución Educativa Santa Rosa Puno 2018”,

determinó que tras la aplicación del programa de Cultura Tributaria y ejercicio de la ciudadanía, realizado a las estudiantes del 5to grado de secundaria de la Institución Educativa Secundaria Santa Rosa de la ciudad de Puno, muestran una diferencia positiva en su cultura tributaria, por tal motivo, deducen que en los colegios públicos y privados urge crear cultura tributaria, para que los futuros ciudadanos conciban las obligaciones tributarias como un deber dentro del valor democrático, y concluyó que ejecutando el programa de Cultura Tributaria y ejercicio de la ciudadanía, se pudo obtener resultados positivos en la cultura tributaria de las estudiantes. En el presente trabajo se determinó que los estudiantes del quinto grado de educación secundaria de la Institución educativa Rosa Agustina Donayre de Morey, año 2021, tiene un nivel medio de conocimientos tributarios y un nivel alto de conciencia tributaria, en promedio el nivel de cultura tributaria es alto, el cual difiere de los antecedentes descritos.

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados obtenidos se concluye que,

- El nivel de cultura tributaria de los estudiantes del quinto grado de educación secundaria de la Institución Educativa Rosa Agustina Donayre de Morey, año 2021, es alto.
- El nivel de conocimientos tributarios de los estudiantes del quinto grado de educación secundaria de la Institución Educativa Rosa Agustina Donayre de Morey, año 2021, es de nivel medio.
- El nivel de conciencia tributaria de los estudiantes del quinto grado de educación secundaria de la Institución Educativa Rosa Agustina Donayre de Morey, año 2021, es alto.

CAPÍTULO VII: RECOMENDACIONES

- La dirección de la Institución educativa debe pedir a los docentes que en sus programaciones anuales incluyan la participación de especialistas de la Sunat, universidad Nacional de la Amazonia Peruana, específicamente de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios – FACEN, para exponer temas tributarios que promuevan la generación de cultura tributaria.
- La dirección de la institución educativa debe procurar el incremento del nivel de conocimientos tributarios de los estudiantes utilizando diversas estrategias que estimen pertinentes.
- La dirección de la Institución educativa a través de estrategias lúdicas y otras que estimen convenientes deben procurar mantener el nivel de conciencia tributaria de los estudiantes.

CAPÍTULO VIII: FUENTES DE INFORMACIÓN

- Alan, V. (2010). Eumed.net. obtenido de <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/cu/2010/aevb2.htm>
- Alva, M. (s.f.). <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2010/03/05/la-definicion-de-conciencia-tributaria-y-los-mecanismos-para-crearla/>.
- Alvarado, L. (21 de Junio de 2018). Ruiz Healy Times. Obtenido de <https://www.ruizhealytimes.com/economia-y-negocios/la-educacion-tributaria-como-herramienta-recaudatoria>.
- AEmprender. (15 de Mayo de 2019). Obtenido de <http://emprender.sunat.gob.pe/mis-comprobantes-de-pago>.
- Flores, M. (2019) Fortalecimiento de la cultura tributaria para el ejercicio de la ciudadanía en las estudiantes del 5to grado de secundaria de la institución educativa Santa Rosa Puno 2018.- Puno - Perú.
- Eva, Z. (s.f.). Contabilidae. Obtenido de <https://www.contabilidae.com/impuestos/>
- García, C. J. (13 de Junio de 2017). Universidad de Ciencias y Humanidades. Obtenido de <https://www.uch.edu.pe/uch-noticias/p/elevemos-la-cultura-tributaria-en-el-peru>.
- INEAF. (s.f.). Obtenido de <https://www.ineaf.es/divulgativo/sistema-tributario/procedimientos-tributarios-regimen-sancionador/la-recaudacion-tributaria-aspectos-generales>.
- Maury , K. (2018). Cultura Tributaria en los estudiantes del cuarto y quinto nivel de la Escuela Porfesional de Contabilidad FACEN - UNAP, Iquitos 2017. Tesis para optar Título, Universidad Nacional de la Amazonía

Peruana, Loreto, Iquitos. Recuperado el 2 de Octubre de 2019, de http://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/6192/Kot_hy_Tesis_Titulo_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Parodi, C. (22 de Mayo de 2018). Perú 21. Obtenido de <https://peru21.pe/opinion/opina21-carlos-parodi/informalidad-peru-407815>

Quispe , R. (2019). "Cultura Tributaria en los estudiantes del 5° grado de la Institución Educativa Secundaria Publica A 28Perú Birf de Azángaro, Año 2018". Universidad Jose Carlos Mariategui. (Tesis para Titulo), Moquegua. Recuperado el 15 de Octubre de 2019, de <http://repositorio.ujcm.edu.pe/handle/ujcm/556>.

Rivera R. y Sojo, C. (2002). La cultura tributaria. Costa Rica: FLACSO.

Roca, C. (2008) Estrategias para la formación de la cultura tributaria – Asamblea General del CIAT N° 42, Guatemala, 2008- Serie Temática Tributaria N°15 Setiembre 2011 Asistencia al Contribuyente p. 66

Rentería, J. (03 de Agosto de 2016). Mis abogados. Obtenido de <https://www.misabogados.com/blog/es/que-es-la-evasion-tributaria>

Rodríguez, J.C. (2011). Cultura Tributaria. Asunción: S.G. SV.

SAT. (2019). Obtenido de <https://portal.sat.gob.gt/portal/cultura-tributaria/>

sdelsol. (s.f.). Obtenido de <https://www.sdelsol.com/glosario/sancion-tributaria/>

Solórzano Tapia, D. L. (2011). Cultura tributaria un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú. Lima: UCH.

SUNAT. (s.f.). Obtenido de
http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entiende.html

SUNAT. (s.f.). SUNAT. Obtenido de
<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro1/libro.pdf>

Tributarialaboral.cl. (s.f.). Obtenido de <https://www.tributarialaboral.cl/606/w3-article-62340.html>

YANETH, A. C. (2018). Cultura tributaria que existe entre los estudiantes del quinto grado de las instituciones educativas secundarias Carlos Rubina Burgos y María Auxiliadora de la Ciudad de Puno en el año 2015. Universidad Nacional del Altiplano. (Tesis para Título), Puno. Recuperado el 15 de Octubre de 2019, de <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/7319>

ANEXOS

1. Instrumento de recolección de datos

Cuestionario

Preguntas dirigidas a estudiantes del 5to grado de educación secundaria de la institución educativa públicas Rosa Agustina Donayre de Morey, sobre el tema de conocimientos tributarios y conciencia tributaria.

Se solicita contesta las siguientes preguntas, marcando una X en la respuesta que considere correcta.

CONOCIMIENTOS TRIBUTARIOS

1. ¿Qué entiende por tributo?

- a) Pago obligatorio ordenado por el presidente de la república para todos los miembros de la comunidad
- b) Pago que no debería darse en forma obligatoria, solo en forma voluntaria
- c) Cantidad de dinero que los ciudadanos deben pagar al estado para sostener el gasto público.
- d) Pago en efectivo por la venta de productos

2. ¿Para qué sirven los tributos?

- a) Para satisfacer las necesidades publicas
- b) Para satisfacer las necesidades del, presidente de la nación
- c) Para satisfacer las necesidades de los congresistas
- d) Ninguna de las anteriores

3. ¿Cuál de los siguientes enunciados califica como tributo?

- a) Compra de mercaderías
- b) Venta de Mercaderías
- c) Impuesto General a la Ventas
- d) Ninguna de las anteriores.

4.- ¿Su institución educativa paga impuesto a la renta por el derecho de matrícula?

- a) Si paga impuesto
- b) No paga impuesto
- c) Está exonerado de pagar impuesto
- d) Desconozco si paga impuesto

5.- Los pagos a cuenta de impuesto a la renta administrado por la SUNAT se realizan en un Periodo establecido en forma:

- a) Semanal
- b) Quincenal

- c) Mensual
 - d) Anual
- 6.- ¿Para qué sirven las aduanas?
- a) Para controlar la salida de naves
 - b) Para autorizar los vuelos nacionales e internacionales
 - c) Para administrar y controlar el tráfico internacional de mercancías de y hacia el Perú
 - d) Desconozco para que sirven
7. ¿Cómo cree que se financia las obras públicas?
- a. Cuota de vecinos
 - b. Donación de una ONG
 - c. Con el pago de impuestos
 - d. Con la colaboración de los candidatos a la presidencia
8. ¿Cuándo se paga puntualmente los tributos, la SUNAT otorga premios al contribuyente?
- a) Anualmente
 - b) Trimestralmente
 - c) Mensualmente
 - d) Nunca
9. ¿Cuántos regímenes tributarios existen en el país?
- a) Tres
 - b) Cuatro
 - c) Cinco
 - d) Ninguno
10. ¿Cuál es el significado de RUC?:
- a) Registro Único del Comerciante
 - b) Registro Único del Contribuyente
 - c) Registro Único del comercializador
 - d) Desconozco el significado
11. ¿Para qué sirve la CLAVE SOL?
- a) Para obtener Dinero.
 - b) Hacer trámites judiciales tributarios ante la Sunat.
 - c) Para realizar consultas, transacciones, declaraciones, entre otros.
 - d) Ninguna de las anteriores.

12. ¿Qué significa NUEVO RUS?
- a) Nuevo Régimen Único Salarial
 - b) Nuevo Registro Unificado Simplificado
 - c) Nuevo Régimen Único Simplificado
 - d) Ninguna de la anteriores
13. ¿Quiénes no pueden acogerse al nuevo RUS?
- a) Las personas naturales con negocio propio.
 - b) Las sucesiones indivisas domiciliadas.
 - c) Los pequeños comerciantes
 - d) Transporte de carga con unidades mayores a 2 toneladas de carga.
14. ¿Cuál es el nuevo régimen Único simplificado:
- a) RER
 - b) El nuevo RUS.
 - c) RUC.
 - d) REGUS
15. Si eres miembro del nuevo RUS tus ingresos mensuales no deben superar:
- a) S/: 10,000
 - b) S/. 360,000
 - c) S/. 8,000
 - D) S/. 525,000

CONCIENCIA TRIBUTARIA

- 16.- ¿A fin de que el estado preste mejores servicios, se debería pagar un poco más de impuestos?
- a) Nunca
 - b) Casi nunca
 - c) Siempre
 - d) Casi siempre
- 17.- ¿Se debería pagar a un tercero para que le ayude a pagar menos impuestos?
- a) Nunca
 - b) Casi nunca
 - c) Siempre
 - d) Casi siempre
- 18.- ¿Si no hubiese control de tributos por parte de SUNAT y tampoco se aplicaría multas por incumplimiento, se debería pagar tributos en forma voluntaria?

- a) Nunca
- b) Casi Nunca
- c) Siempre
- d) Casi siempre

19.- ¿Al comprar un producto en la bodega de mi barrio, debo pedir comprobante de pago?

- a) Nunca
- b) Casi Nunca
- c) Siempre
- d) Casi siempre.

20.- ¿Pagar tributos es bueno para el estado?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) Siempre.
- d) Casi siempre

Muchas gracias por su colaboración.

SOLICITA: Autorización participar en encuesta sobre cultura tributaria

Iquitos 30 de noviembre del 2021

Señores

Institución educativa Rosa Agustina Donayre de Morey

Ciudad. -

De mi consideración,

Es grato dirigirme a ustedes a fin de solicitarles la autorización para participar a sus estudiantes del quinto grado de educación secundaria, de una encuesta sobre Cultura Tributaria, para la tesis denominada:

“CULTURA TRIBUTARIA EN LOS ESTUDIANTES DEL QUINTO GRADO DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ROSA AGUSTINA DONAYRE DE MOREY, AÑO 2021”, dicho trabajo está siendo realizado por la Bachiller en ciencias contables y ex estudiante de la institución, MARCIA FERNANDA TAFUR NAVAS, identificada con DNI 73975198.

Agradeciéndoles anteladamente por la atención a la presente, me reitero de ustedes,

Atentamente,



C.P.C. Otto Ruiz Paredes, Mg.

Docente, Asesor